



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 620-2017-UNAM**

Moquegua, 17 de Noviembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 411-2017-VIPAC-CO/UNAM de 02 de Noviembre 2017, Informe N° 115-2017-PJML/DRSA/VPAC/UNAM de 31 de Octubre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 17 de Noviembre 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, con Informe N° 115-2017-PJML/DRSA/VPAC/UNAM de 31 de Octubre 2017, el Director de Responsabilidad Social y Ambiental informa al despacho de Vicepresidencia Académica que por medio de la Unidad de Medio Ambiente, ha realizado las coordinaciones necesarias con la Empresa Anglo American Quellaveco y la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto para realizar la actividad denominada CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "LIMPIANDO NUESTRO RIO" PROMOVRIENDO LA CULTURA AMBIENTAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA, el mismo que ha sido programado para el día 04 de Noviembre del 2017 entre El Puente El Rayo y Puente El Rosal, a partir de las 05:30 am. En el Malecón Ribereño.

Que, con Oficio N° 411-2017-VIPAC-CO/UNAM de 02 de Noviembre 2017, Vicepresidencia Académica en atención al Informe N° 115-2017-PJML/DRSA/VPAC/UNAM de 31 de Octubre 2017, solicita al despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora se emita el acto resolutorio de aprobación del Plan de Trabajo CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "LIMPIANDO NUESTRO RIO" PROMOVRIENDO LA CULTURA AMBIENTAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA, presentado por el Director de Responsabilidad Social y Ambiental, actividad que se llevará a cabo el 04 de Noviembre del 2017.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de 17 de Noviembre de 2017, acordó por Unanimidad, aprobar con eficacia anticipada al 04 de Noviembre del 2017, el Plan de Trabajo CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "LIMPIANDO NUESTRO RIO" PROMOVRIENDO LA CULTURA AMBIENTAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA, presentado por el Director de Responsabilidad Social y Ambiental, actividad que fue llevada a cabo el día 04 de Noviembre del 2017 entre El Puente El Rayo y Puente El Rosal, a partir de las 05:30 am. En el Malecón Ribereño., el mismo que se encuentra contenido en Cinco (05) folios.

La Ley del procedimiento Administrativo General N° 27444 en su artículo 17 numeral 17.1 señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los interesados y siempre que no lesione derechos fundamentales e intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, no vulnerándose con la aprobación del requerimiento efectuado en la presente, lo establecido en la norma precitada;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de 17 de Noviembre de 2017.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, con eficacia anticipada al 04 de Noviembre del 2017, el Plan de Trabajo CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "LIMPIANDO NUESTRO RIO" PROMOVRIENDO LA CULTURA AMBIENTAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA, presentado por el Director de Responsabilidad Social y Ambiental, actividad que fue llevada a cabo el día 04 de Noviembre del 2017 entre El Puente El Rayo y Puente El Rosal, a partir de las 05:30 am., Malecón Ribereño., el mismo que se encuentra contenido en Cinco (05) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Vicepresidencia Académica, disponer las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**  
PRESIDENTE

Presidencia  
VIPAC  
VIFI  
DIGA  
EPIM  
Arch. (2)



**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO**  
SECRETARIO GENERAL

2.4.  
OK



Universidad Nacional de Moquegua  
Vicepresidencia Académica

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Moquegua 02 Noviembre del 2017.

OFICIO N° 411 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-



ASUNTO : PLAN DE TRABAJO: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “LIMPIANDO NUESTRO RIO” PROMOViendo LA CULTURA AMBIENTAL EN LA REGION MOQUEGUA

REFERENCIA : INFORME N° 115-2017-PJML/DRSA/VPAC/UNAM



Mediante el presente es grato dirigirme a usted, cordialmente y en atención al documento de la referencia solicito se emita Acto Resolutivo de Aprobación del PLAN DE TRABAJO: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION “LIMPIANDO NUESTRO RIO” PROMOViendo LA CULTURA AMBIENTAL EN LA REGION MOQUEGUA”, conforme lo peticionado por el Dr. Pedro Jesús Maquera Luque Director de Responsabilidad Social y Ambiental, Según anexo adjunto.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
[Signature]  
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JARME  
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SECRETARIA GENERAL  
PROVEIDO: 1417  
FECHA: 15/11/17  
PASE A: F.C.  
PARA: SESION C.O.  
[Circular Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SECRETARIA GENERAL]

MEE/VPAC  
masm./sec  
Cc.: Archivo.



**UNAM**

Universidad Nacional de Moquegua

**VIPAC**

Vicepresidencia Académica

**DRSA**

Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental



“Año del buen servicio al Ciudadano”

**INFORME N° 115 -2017-PJML/DRSA/VPAC/UNA**

**A** : **DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME**  
Vicepresidenta Académica - UNAM

**DE** : **DR. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE**  
Director de Responsabilidad Social y Ambiental

**ASUNTO** : **PLAN DE TRABAJO: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “LIMPIANDO NUESTRO RÍO” PROMOVRIENDO LA CULTURA AMBIENTAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA**

**REFERENCIA** : **INFORME N° 101-2017-PJML/DRSA/VPAC/UNAM**

**FECHA** : 31 de octubre del 2017

Es particularmente grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, e informarle que la Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental, por medio de la Unidad de Conservación del Medio Ambiente, se ha realizado las coordinaciones necesarias con la Empresa Anglo American Quellaveco y la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, para realizar la actividad denominada **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “LIMPIANDO NUESTRO RÍO” PROMOVRIENDO LA CULTURA AMBIENTAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA**, el mismo que ha sido reprogramado para el día sábado 04 de Noviembre del presente año entre **El Puente El Rayo y Puente El Rosal**, a partir de las 05:30 am en el Malecón Ribereño, Ciudad de Moquegua.

En tal sentido remito el Plan de Trabajo elaborado correspondiente a esta actividad.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y trámites correspondientes.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*  
Dr. Pedro Jesús Maquera Luque  
DIRECTOR  
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Cc.:  
Resp. Prov.  
Archivo





**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN  
“LIMPIANDO NUESTRO RÍO”**

**PROMOVIENDO LA CULTURA AMBIENTAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA**



**Moquegua, Octubre del 2017**

## PLAN DE TRABAJO

### CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “LIMPIANDO NUESTRO RÍO”

#### I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Moquegua a través de la Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental viene realizando diferentes actividades programadas para la formación integral de los estudiantes referidos a la Proyección Social y Ambiental frente a la sociedad, en tal sentido y en cumplimiento del “Plan de Adecuación al Entorno y Protección Ambiental” aprobado con Res. C.O. N° 0182 – 2016 – UNAM, y el Programa de Voluntariado Ambiental Universitario, se ha proyectado realizar la actividad denominada: **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “LIMPIANDO NUESTRO RÍO”** que se realizará el día sábado 04 de noviembre del 2017, en el Malecón Ribereño del Río Moquegua.

#### II. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de Moquegua, tiene a bien promover el desarrollo de proyectos, programas, campañas y diversas actividades de carácter ambiental con la comunidad universitaria.

En ese sentido, con este Plan de Trabajo se busca presentar a la comunidad en general, una muestra de los compromisos que nuestra Casa Superior de Estudios, tiene hacia su entorno ambiental de la Región Moquegua.

Esta actividad promoverá la importancia que tiene la cuenca Moquegua, así como la fragilidad que presenta ante las inadecuadas prácticas de la población, como también la importancia de arborización para promover el aire limpio en nuestra región.

Asimismo, la Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental ha realizado las coordinaciones necesarias con la empresa Anglo American Quellaveco, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, la Dirección de Bienestar Universitario y la Oficina de Imagen Institucional, a fin de sumar esfuerzos y proyectarnos a la comunidad como un equipo humano unido y organizado, lo cual es un factor importante en todo trabajo institucional.

### III. OBJETIVOS

- a. Promover la cultura y responsabilidad ambiental en la comunidad universitaria.
- b. Difundir la importancia de la cuenca Moquegua, fomentando las buenas prácticas ambientales en la población.
- c. Expresar la cooperación y el trabajo en equipo demostrado por los voluntarios de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua en conjunto con otras organizaciones juveniles e Instituciones.

### IV. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad se realizará en 03 etapas:

1. Limpieza del malecón ribereño del Río Moquegua: Tendrá como objetivo realizar la limpieza del malecón ribereño, que se encuentra afectado con residuos sólidos: envases plásticos, llantas, etc.
2. Sensibilización ambiental: Se realizará labores de sensibilización dirigido a la población, sobre la importancia mantener limpia esta fuente natural, así como la difusión de buenas prácticas para evitar la contaminación.
3. Arborización: Que se realizará en los Centros Poblados de San Francisco y Chen Chen.

Por otra parte, los residuos sólidos recolectados durante la jornada de limpieza, serán evacuados por unidades de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

### V. FINALIDAD

Que la Universidad Nacional de Moquegua sea reconocida en la Región Moquegua, por estar comprometida al cuidado y ser responsable con el ambiente, mediante la ejecución de programas, talleres y campañas que promuevan la cultura ambiental a nivel regional, en el que se muestre la alianza entre instituciones públicas y privada para el desarrollo sostenible de la región.

## VI. LUGAR

Malecón Ribereño del Río Moquegua.

- Lugar de Partida: Puente El Rayo
- Lugar de Término: Puente El Rosal

## VII. FECHA Y HORA

Día : Sábado 04 de noviembre

Hora : 5:30 horas

## VIII. MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

A los voluntarios universitarios que participen en esta actividad se les proporcionará los siguientes materiales de identificación:

- Polos: Se realizará la entrega de polos a voluntarios universitarios para que puedan identificarse, la entrega será solo a quienes no lo hayan recibido anteriormente.
- Gorros: Se entregará a quienes estén presentes en el día de la actividad

## IX. RECONOCIMIENTO POR LA ACTIVIDAD

Adicionalmente los voluntarios universitarios se beneficiarán con:

- Actividad Co – Curricular: El desarrollo de esta actividad será considerado como parte de las Actividades Co – Curriculares de Proyección Social.

## X. ORGANIZACIÓN

- Universidad Nacional de Moquegua.
- Anglo American Quellaveco.
- Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.
  
- Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental.
- Unidad de Conservación del Medio Ambiente.
- Voluntarios Ambientales Universitarios.
- Dirección de Bienestar Universitario.
- Oficina de Imagen Institucional.



## XI. RECURSOS

### RECURSOS HUMANOS

- Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental.
- Dirección de Bienestar Universitario.
- Escuelas Profesionales de la UNAM
- Voluntarios Ambientales Universitarios.
- Oficina de Imagen Institucional.

## XII. PROGRAMA

1. Agrupación con los voluntarios de otras Instituciones.
2. Distribución de material.
3. Distribución de los grupos de trabajo.
4. Inicio de la campaña de limpieza.
5. Inicio de la campaña de sensibilización a la población.
6. Arborización en los Centros Poblados de San Francisco y Chen Chen.
7. Término de la campaña.

